


FORMATO: ACUERDO				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 1 de 6	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACUERDO N°. 005 DE 2024

(9 DE JULIO DE 2024)

“POR EL CUAL SE REALIZA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO PALMIRA EJEMPLAR - PALMIRA PARA TODOS 2024-2027, SE REALIZAN ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”


EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA,

En uso de sus funciones constitucionales y atribuciones legales, especialmente las contenidas en el artículo 313 numeral 4 y 5 de la Constitución Política; el artículo 32 numeral 9 de la Ley 136 de 1994; el artículo 44 de la Ley 152 de 1994, Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal Acuerdo 046 de 2022 y el Acuerdo 004 de 2024.

ACUERDA:

ARTICULO 1. ARMONIZACIÓN DEL PRESUPUESTO: CONTRACRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS. Efectuar al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2024, el siguiente Contra-Crédito al Gasto por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS MCTE.(\$298.005.262.567,28)

DEPENDENCIA	CODIGO SECTOR	NOMBRE SECTOR	VALOR CONTRACRÉDITOS
	NA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	227.000.000,00
		GASTO INVERSIÓN	297.778.262.567,28
IMDER	43	DEPORTE Y RECREACION	3.995.810.545,45
SECRETARIA GENERAL	45	GOBIERNO TERRITORIAL	729.520.707,00
SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4.352.029.483,26
SECRETARIA JURIDICA	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	417.500.000,00
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	45	GOBIERNO TERRITORIAL	1.625.835.887,51
SECRETARIA DE HACIENDA	45	GOBIERNO TERRITORIAL	20.200.000,00
	04	INFORMACION ESTADISTICA	3.028.404.130,00
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	22	EDUCACION	102.591.013.348,74
SECRETARIA INTEGRACIÓN SOCIAL	41	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	2.225.686.905,00
	36	TRABAJO	18.000.000,00
SECRETARIA DE CULTURA	33	CULTURA	1.793.943.710,60
	45	GOBIERNO TERRITORIAL	121.236.275,82
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	45	GOBIERNO TERRITORIAL	44.000.000,00
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	45	GOBIERNO TERRITORIAL	316.100.000,00
DIRECCION DE RIESGOS	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.388.336.146,00
	45	GOBIERNO TERRITORIAL	1.199.165.253,08
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	452.125.000,00
	36	TRABAJO	1.177.875.000,00
SECRETARIA DE SEGURIDAD	45	GOBIERNO TERRITORIAL	179.820.394,02
DIRECCIÓN DE TICS	45	GOBIERNO TERRITORIAL	373.838.736,00
	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	200.000.000,00
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.906.241.032,00
	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	308.109.054,00
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	21	MINAS Y ENERGÍA	29.627.004.982,22
	24	TRANSPORTE	17.267.089.558,08
	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	12.786.225.498,71
SECRETARIA AGROPECUARIA	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	572.606.997,00
	45	GOBIERNO TERRITORIAL	24.000.000,00
SECRETARIA DE TRÁNSITO	24	TRANSPORTE	11.953.701.162,01
SECRETARIA DE SALUD	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	92.422.911.855,66
	45	GOBIERNO TERRITORIAL	250.844.818,00
SECRETARIA DE GOBIERNO	45	GOBIERNO TERRITORIAL	3.142.208.287,12
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	39.277.800,00
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	45	GOBIERNO TERRITORIAL	227.600.000,00
		TOTAL CONTRACREDITO	\$ 298.005.262.567,28

FORMATO: ACUERDO				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 2 de 6	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACUERDO N°. 005 DE 2024

(9 DE JULIO DE 2024)


“POR EL CUAL SE REALIZA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO PALMIRA EJEMPLAR - PALMIRA PARA TODOS 2024-2027, SE REALIZAN ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

ARTICULO 2. ARMONIZACIÓN DEL PRESUPUESTO: CRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS. Efectuar al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2024, el siguiente Crédito al Gasto por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS MCTE. (\$298.005.262.567,28)

DEPENDENCIA	CODIGO SECTOR	NOMBRE SECTOR	VALOR CRÉDITOS
		GASTO INVERSIÓN	
IMDER	43	DEPORTE Y RECREACION	7.476.578.895,45
SECRETARIA GENERAL	45	GOBIERNO TERRITORIAL	729.520.707,00
SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4.352.029.483,26
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	45	GOBIERNO TERRITORIAL	614.535.000
	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	807.104.703
	04	INFORMACION ESTADISTICA	
			204.196.184,51
SECRETARIA DE HACIENDA	45	GOBIERNO TERRITORIAL	2.241.210.123,00
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	22	EDUCACION	102.818.013.348,74
SECRETARIA INTEGRACIÓN SOCIAL	41	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	2.243.686.905,00
SECRETARIA DE CULTURA	33	CULTURA	1.915.179.986,42
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	45	GOBIERNO TERRITORIAL	316.100.000,00
DIRECCION DE RIESGOS	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.388.336.146,00
	45	GOBIERNO TERRITORIAL	1.199.165.253,08
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	452.125.000,00
	36	TRABAJO	1.177.875.000,0
SECRETARIA DE SEGURIDAD	45	GOBIERNO TERRITORIAL	1.179.820.394,0
DIRECCIÓN DE TICS	45	GOBIERNO TERRITORIAL	350.798.682,84
	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	553.040.053,16
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.906.241.032,00
	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	308.109.054,00
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	21	MINAS Y ENERGÍA	29.297.004.982,22
	24	TRANSPORTE	17.267.089.558,08
	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	14.101.951.155,71
SECRETARIA AGROPECUARIA	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	572.606.997,00
	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	24.000.000,00
SECRETARIA DE TRÁNSITO	24	TRANSPORTE	8.653.701.162,01
SECRETARIA DE SALUD	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	92.673.756.673,66
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	45	GOBIERNO TERRITORIAL	39.277.800,00
SECRETARIA DE GOBIERNO	45	GOBIERNO TERRITORIAL	1.376.863.010,00
	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	680.545.277,12
	41	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	84.800.000,00
		CRÉDITO	298.005.262.567,28

ARTÍCULO 3. ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS. Efectuar adiciones al Presupuesto de Rentas, para la vigencia fiscal del 2024, la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 133.036.534.732,42)

CONCEPTO	VALOR
TOTAL ADICIÓN	133.036.534.732,42
INGRESOS TRIBUTARIOS	18.493.908.240,60
IMPUESTOS INDIRECTOS	18.493.908.240,60
Impuesto de Industria y Comercio	13.044.447.435,60
Retención del Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Actual	13.044.447.435,60
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	46.888.949,00
Tasa Prodeporte y Recreación	2.500.000.000,00


FORMATO: ACUERDO				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 3 de 6	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACUERDO N°. 005 DE 2024

(9 DE JULIO DE 2024)

“POR EL CUAL SE REALIZA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO PALMIRA EJEMPLAR - PALMIRA PARA TODOS 2024-2027, SE REALIZAN ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CONCEPTO	VALOR
Estampillas	2.902.571.856,00
Estampilla Pro-Cultura Posterior a Descuento	396.571.856,00
Estampilla Pro-Adulto Mayor	1.806.000.000,00
Estampilla para la Justicia Familiar	700.000.000,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	46.251.409.850,24
CONTRIBUCIONES	1.775.956.375,00
Contribución Especial Sobre Contratos de Obras Públicas	900.000.000,00
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	875.956.375,00
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3.129.817.670,00
Contraprestación Aeroportuaria	3.129.817.670,00
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	101.000.000,00
Intereses sobretasa a la seguridad	101.000.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.244.635.805,24
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	20.974.580.409,42
Participación para Propósito General	3.027.384.499,55
SGP Deporte y Recreación	236.918.888,55
SGP Cultura	177.689.166,00
SGP Propósito General Libre Inversión	2.612.776.445,00
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	1.980.928.203,00
Asignaciones Especiales	178.256.092,00
Programas de Alimentación Escolar	178.256.092,00
Participación para Salud	15.788.011.614,87
SGP Régimen Subsidiado SSF	14.995.194.441,50
SGP Salud Pública Colectiva	792.817.173,37
Sistema General de Pensiones	15.677.523,00
Cuotas partes pensionales	15.677.523,00
Sistema General de Seguridad Social en Salud	13.078.184.521,28
Recursos ADRES - Cofinanciación UPC Régimen Subsidiado	12.819.402.099,27
Transferencia Nacional - Financiación del Régimen Subsidiado en Salud - Ley 1530 de 2012	258.782.422,01
Coljuegos	474.148.017,01
COLJUEGOS -CSF	474.148.017,01
Participación y Derechos por Monopolio	6.603.533.849,53
Rentas Cedidas SSF	6.603.533.849,53
Otras Unidades de Gobierno	98.511.485,00
Con.INTERASEO de incentivos	74.599.517,00
FSRI	23.911.968,00
Rendimientos Financieros	2.664.876.826,00
Rendimiento PAE Convenio alimentación	32.207.466,00
Rendimientos SGP Alimentación Escolar	5.958.561,00
Rendimientos SGP Propósito General Agua Potable y Sanea.	25.690.021,00
Rendimientos SGP Educación	49.495.736,00
Rendimiento SGP Propósito General	121.567.671,00
Rend. Contraprestación Aeroportuaria	1.466.957.371,00
Rend. ICLD	858.000.000,00
Rendimientos Multas PTAR	105.000.000,00
RECURSOS DE CAPITAL	65.626.339.815,58
Aportes y Reintegros	150.000.000,00
Inversiones en Entidades Controladas - Sociedades Públicas	1.336.819.128,00

FORMATO: ACUERDO				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 4 de 6	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACUERDO N°. 005 DE 2024


(9 DE JULIO DE 2024)

“POR EL CUAL SE REALIZA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO PALMIRA EJEMPLAR - PALMIRA PARA TODOS 2024-2027, SE REALIZAN ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CONCEPTO	VALOR
Recursos del Balance ICLD	2.668.817.941,00
RBCE Estampilla Pro Adulto Mayor	1.397.180.329,61
R/BCE Reintegros	42.253.271,00
R/BCE Multa PTAR	1.200.000.000,00
R/B Aportes Empresas Exoneradas	19.718.478,95
R/BCE CALIDAD	174.745.627,00
R/BCE Tasa Pro-Deporte	389.296.095,01
R/Bce Dividendos	83.000.000,00
Rbce Sgp propósito general otros sectores	115.076.516,61
R/B Sector Eléctrico	1.258.188.263,41
R/B SGP Salud Oferta	1.233.085,07
R/BCE SANEAMIENTO APORTES PATRONALES HOSPITAL LIQUIDADO	17.877.006,00
R/B Salud Pública. SGP	171.042.922,74
RB visitas sanitarias	503.302,00
R/B Transporte Oleoducto	20.254.818,26
R/BCE CONVENIO BID	129.075.358,57
R/BCE Crédito PTAR	19.171.002.074,27
R/BCE Derecho Operación SSF PTAR Acueducto y Alcantarillado	35.891.133.388,14
R/B POT	1.389.122.209,94

ARTÍCULO 4. ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS Efectuar adiciones al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2024, por la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 133.036.534.732,42)

DEPENDENCIA	CODIGO SECTOR	NOMBRE	VALOR ADICIÓN
	NA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	700.000.000,00
		GASTOS INVERSIÓN /SECTOR	132.336.534.732,42
IMDER	43	DEPORTE Y RECREACION	3.126.214.983,56
SECRETARIA GENERAL	45	GOBIERNO TERRITORIAL	71.000.000,00
SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	45	GOBIERNO TERRITORIAL	2.926.619.961
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	22	EDUCACION	4.434.110.106,18
SECRETARIA INTEGRACIÓN SOCIAL	41	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	3.879.748.808,56
SECRETARIA DE CULTURA	33	CULTURA	2.074.261.022,00
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	45	GOBIERNO TERRITORIAL	887.854.000,00
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	470.000.000,00
SECRETARIA DE SEGURIDAD	45	GOBIERNO TERRITORIAL	2.596.840.542,00
DIRECCIÓN DE TICS	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	4.325.168.677,60
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	943.100.142,26
	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.242.533.968,00
	45	GOBIERNO TERRITORIAL	1.258.188.263,41

FORMATO: ACUERDO				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 5 de 6	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACUERDO N°. 005 DE 2024

(9 DE JULIO DE 2024)


“POR EL CUAL SE REALIZA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO PALMIRA EJEMPLAR - PALMIRA PARA TODOS 2024-2027, SE REALIZAN ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	24	TRANSPORTE	473.700.000,00
	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	63.416.098.515,35
SECRETARIA AGROPECUARIA	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	300.000.000,00
SECRETARIA DE SALUD	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	37.989.084.318,50
SECRETARIA DE GOBIERNO	45	GOBIERNO TERRITORIAL	567.000.000,00
	12	ACCESO A LA JUSTICIA	500.000.000,00
DIRECCION DE COMUNICACIONES	45	GOBIERNO TERRITORIAL	855.011.424,00
		TOTAL ADICIÓN AL GASTO	133.036.534.732,42

CODIGO SECTOR	NOMBRE	VALOR ADICIÓN
NA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	700.000.000,00
	GASTOS INVERSIÓN /SECTOR	132.336.534.732,42
43	DEPORTE Y RECREACION	3.126.214.983,56
45	GOBIERNO TERRITORIAL	71.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	2.926.619.961,00
22	EDUCACION	4.934.110.106,18
41	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	3.879.748.808,56
33	CULTURA	2.074.261.022,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	887.854.000,00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	470.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	2.596.840.542,00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	4.325.168.677,60
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	943.100.142,26
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.242.533.968,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	1.258.188.263,41
12	ACCESO A LA JUSTICIA	500.000.000,00
24	TRANSPORTE	473.700.000,00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	63.416.098.515,35
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	300.000.000,00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	37.989.084.318,50
45	GOBIERNO TERRITORIAL	567.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	855.011.424,00
	TOTAL ADICIÓN AL GASTO	\$ 133.036.534.732,42

ARTÍCULO 5. DISMINUCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS. Efectuar reducción al Presupuesto de ingresos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2024 por valor de SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE (\$75.185.972,00) de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR DISMINUCIÓN
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	75.185.972,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.185.972,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	75.185.972,00
Participación para Educación	75.185.972,00
SGP para Conectividad	75.185.972,00

FORMATO: ACUERDO				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 6 de 6	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACUERDO N°. 005 DE 2024

(9 DE JULIO DE 2024)

“POR EL CUAL SE REALIZA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO PALMIRA EJEMPLAR - PALMIRA PARA TODOS 2024-2027, SE REALIZAN ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

ARTICULO 6. DISMINUCIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS. Efectuar disminución al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2024 por valor de SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE (\$75.185.972,00) de la siguiente manera:

CODIGO SECTOR	NOMBRE	VALOR ADICIÓN
	GASTOS INVERSIÓN /SECTOR	75.185.972,00
22	EDUCACION	75.185.972,00

ARTÍCULO 7. Derogar el artículo 26 del Acuerdo 004 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 8. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción, publicación y deroga las normas que le sean contrarias.


PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo Municipal de Palmira en la Sesión Plenaria Ordinaria, a los nueve (09) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).



FABIÁN FELIPE TAFORDA TORRES
 Presidente Concejo Palmira


EDWIN FABIÁN MARÍN MARÍN
 Primer Vicepresidente


NELSON TRIVIÑO OVIEDO
 Segundo Vicepresidente


JENNY PAOLA DOMÍNGUEZ VERGARA
 Secretaria General

CONCEJO DE PALMIRA

FORMATO: CERTIFICADO REMISORIO				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.034.04.04	VERSIÓN: 01	Página 1 de 1	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que el Acuerdo Municipal N° 005 de 2024 “**POR EL CUAL SE REALIZA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO PALMIRA EJEMPLAR - PALMIRA PARA TODOS 2024-2027, SE REALIZAN ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”, fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en Sesión de la Comisión Segunda o de Presupuesto, el día viernes cinco (05) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), el Segundo Debate en la Sesión Plenaria Ordinaria de la Corporación el día martes nueve (09) de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Para constancia se firma en Palmira, a los nueve (09) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente;


JENNY PAOLA DOMÍNGUEZ VERGARA
 Secretaria General

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo Municipal N° 005 de 2024 “**POR EL CUAL SE REALIZA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO PALMIRA EJEMPLAR - PALMIRA PARA TODOS 2024-2027, SE REALIZAN ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”, fue presentado a iniciativa del Alcalde Municipal.

Para constancia se firma en Palmira, a los nueve (09) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente;


JENNY PAOLA DOMÍNGUEZ VERGARA
 Secretaria General

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

EXPIDE LA SIGUIENTE REMISIÓN

En la fecha, nueve (09) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2.024) remito el Acuerdo Municipal No. 005 de 2024 “**POR EL CUAL SE REALIZA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO PALMIRA EJEMPLAR - PALMIRA PARA TODOS 2024-2027, SE REALIZAN ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”, al Señor Alcalde Municipal para su sanción y publicación.

Atentamente;


JENNY PAOLA DOMÍNGUEZ VERGARA
 Secretaria General



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

OFICIO

TRD- 2024-100.11.44.244

Palmira, 09 de julio de 2024

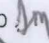
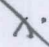
SANCIÓN

Por considerarse legal el Acuerdo No. 005 de 2024 ***“POR EL CUAL SE REALIZA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO PALMIRA EJEMPLAR - PALMIRA PARA TODOS 2024-2027, SE REALIZAN ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”***. Se sanciona y se ordena su publicación.

Envíese copia del referido acuerdo a la señora Gobernadora del Valle del Cauca, para su revisión jurídica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la ley 136 de 1994.

Cúmplase:

VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA
Alcalde Municipal

Proyectó. Lina Marcela Gallego Méndez – Secretario 
Revisó. Jorge Eliecer Corral – Secretario Jurídico
Aprobó. Grace Vélez Millán- Secretaria General 

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Página 1 de 1



SC-CER15783